
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.992

Viernes 2 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1970744

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

NOMBRA SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Santiago, 26 de enero de 2021.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 3.

Visto:

El artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley 20.820; el decreto supremo N° 263, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 2, de 2021, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que acepta renuncia voluntaria de Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República;

Considerando:

- 1° Que la ley N° 20.820, en su artículo 1°, crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- 2° Que, en virtud de las facultades legales que detento.

Decreto:

1° Nómbrase, a contar del 26 de enero de 2021, como Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género a doña María José Abud Sittler, cédula de identidad N° 16.210.032-7, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Mónica Zalaquett Said, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Felipe Muñoz Aranda, Subsecretario (S) de la Mujer y la Equidad de Género.